



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2020-21354

Fecha: 2020-08-26 10:07 Proceso No.: 680046

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: Ciudadano Ciudadano

Dependencia: Subdirección de Barrios

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá D.C

Señor(a)

CIUDADANO(A)

Ci 67 B sur # 18n - 61 Barrio Juan Pablo 2

Bogotá DC

Asunto: Respuesta a la solicitud de información en el marco de la rendición de cuentas de la Subdirección de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Respetado(a) Señor(a),

Como parte de la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital del Hábitat, el 04 de agosto la Subdirección de Barrios presentó a la ciudadanía la ejecución de sus metas del pasado Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y los retos que el Plan Distrital de Desarrollo actual "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" plantea en términos de mejoramiento integral de barrios. En el marco de este ejercicio recibimos la siguiente solicitud de información de usted:

"Tienen suicidio de mejorar"

De acuerdo con su solicitud, le informamos que para acceder al programa de Mejoramiento de Vivienda, los hogares deben cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 100 de 2018, entre los que se encuentran que la vivienda debe encontrarse localizada en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, no encontrarse en zonas de riesgos y afectaciones, que el valor de la vivienda no supere los 135 SMLMV es decir cerca de 118 millones para el 2020 y que la vivienda sea de uso residencial.

Finalmente, si es de su interés le invitamos que nos suministre la dirección de su vivienda, nombre y cédula con el fin de revisar si su vivienda se localiza en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

La anterior respuesta también la puede consultar a través de nuestra página web, donde encontrará las preguntas realizadas por otros ciudadanos que, como usted, participaron de este proceso de rendición de cuentas.

Agradecemos su interés por la gestión de nuestra Subdirección y lo(a) invitamos a seguir atento(a) de los canales de comunicación de la Secretaría Distrital del Hábitat, en donde mantendremos informada a la ciudadanía sobre la ejecución del mejoramiento integral de barrios.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO

Subdirector (a) de Barrios

e-mail: juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co

Aprobó: Laura Marcela Acuña- Contratista Subdirección de Barrios
Revisó: Ángela María Beltrán Ortega - Contratista Subdirección de Barrios
Elaboró: Stella Acevedo Beltrán Contratista Subdirección de Barrios

Carrera 13 # 52 - 25
Computador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

